

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE MARZO DE 1799.

Constantinopla 22 de Enero.

Antes de ayer tomó Mr. Sidney Smith el título de Ministro plenipotenciario de la marina del Rey de Inglaterra, y de las operaciones militares navales cerca de la corte otomana: carácter diplomático desconocido hasta ahora, y que seguramente no tenia exemplo en Turquía. Según apariencias dirigirá Mr. Smith todas las disposiciones marítimas de Turquía durante la guerra actual; y así no se detendrá mucho tiempo aquí. En efecto ya se dice que á fines de este mes se hará á la vela con algunos buques de guerra turcos, que se estan disponiendo á toda priesa para reunirse con la esquadra británica.

El día 14 se botáron aquí al agua un navío de 80 cañones y 2 corbetas construidas por el frances Lebrun.

Acaba la Sublime Puerta de intimar al Embaxador de Holanda salga de Constantinopla en el término de 8 dias, por haber el Sultan declarado guerra á aquella República.

En el Egipto occidental y meridional se juntan tropas contra los franceses, y de acuerdo con ellas obrarán las de las Regencias berberiscas del Africa. — El Baxá de Acre, nombrado Comandante del ejército otomano destinado á echar de Egipto á los republicanos, pide ademas de los gastos ordinarios de guerra 10⁰ bolsas (al pié de 120 millones de rs.) para gratificaciones extraordinarias y gastos secretos. — Se sabe que hay en el Cayro dos imprentas francesas y una árabe.

Los 46 militares franceses que quedáron prisioneros en el combate de Abukir, y al ir de Alexandria á Corfú arribáron á Cephanto, ó Syphanto, en donde los prendiéron y enviáron á Constantinopla, han sido reclamados por Mr. Sidney Smith como prisioneros del Almirante Nelson, y en consecuencia el 15 por la mañana los sacáron del baño y los conduxéron á la casa de embaxada de Francia, en donde permanecerán mantenidos por los ingleses hasta que se verifique su cange, ó se envíen á su patria baxo palabra de honor. En esta translacion fuéron escoltados por alguna tropa británica del navío Tigre.

El Ayudante general frances Rosa, el General de division Salcette, y un oficial subalterno, prisioneros de Ali, Baxá de Albania, llegóron aquí el día 11, y fuéron encerrados en el castillo de las Siete-Torres. Al día siguiente viniéron otros 500 prisioneros, incluidas 16 mugeres, y con ellos 60 ca-

bezas de sus desgraciados compañeros, que en el camino perdiéron la vida, ó no pudieron seguir su viage por el frio, el cansancio ó el mal trato que les diéron sus conductores. Estos prisioneros formaban parte de las guarniciones de las islas ex-vénetas; y estan encerrados en el baño, excepto las mugeres, á quienes han depositado en la casa de embaxada de Francia.

Semlin 30 de Enero.

Aunque se sostiene la voz del ajuste entre la Puerta y Baswan, se habla con tal variedad en órden á las condiciones, que algunos tienen todavía duda sobre este suceso. No merece mucho crédito lo que dicen de que el Gran Señor se ha obligado á darle 3 millones de piastras para que forme un establecimiento sea en Turquía, sea en los estados rusos. Sin embargo, juzgan muchos que si Baswan no ha hecho ya un convenio, lo hará quanto ántes, en atencion á que se ve amenazado á un mismo tiempo por un cuerpo considerable de rusos que lo atacará en Valaquia, y por el Capitan Baxá que le acometerá por Bulgaria.

Refieren cartas recientes de Bucharést que otro cuerpo ruso se embarcará en Cherson para Constantinopla, de donde marchará á Egipto. Añaden que en Morea, Albania y Macedonia se estan juntando tropas en gran número para el mismo destino. El Comandante de las del Asia, que militarán contra el ejército de Buonaparte, es Gezzar, Baxá de Acre, á quien el Sultan ha concedido el título de Generalísimo.

Ratisbona 16 de Febrero.

De algunos dias á esta parte es casi continuo por esta ciudad el paso de tropas imperiales, de artillería y bagages. Ayer transitáron 600 fusileros y el regimiento de Weckhelm, que consta de unos 300 hombres: hoy pasó el de Gommindgen con algunas partidas de los de Isemburgo y Erbach; y mañana se espera un cuerpo crecido de caballería.

Léese en la gazeta de Stuttgard que los Plenipotenciarios del Emperador han declarado de oficio á los de Francia que el ejército Imperial y Real no pasará el Lech con tal que el de aquella República no pase el Rhin.

Francfort 22 de Febrero.

El Elector de Colonia, despues de residir 14 meses en esta ciudad, salió ántes de ayer mañana para Mergentheim. Asimismo el dia 15 salió el Conde de Nesselrode, Ministro de Rusia.

Las tropas austriacas, que en número de 1200 hombres se hallaban en Friburgo á las órdenes del General Kempf, se pusieron en marcha el dia 11 hácia el lago de Constanza; pero en Neustadt halláron orden de suspender su viage.

El Archiduque Carlos se propone hacer quanto ántes la revista general del ejército de su mando.

Se asegura que las tropas francesas y las austriacas no saldrán de sus actuales acantonamientos durante uno ó dos meses, y que se empleará este tiempo en ajustar amigablemente las desavenencias que se han movido entre las dos naciones desde el tratado de Campo-Formio. En efecto, de Augsburgo avisan con fecha del 17 que las tropas imperiales que tenían orden de adelantarse á la parte de acá del Lech, acaban de recibir contraórden.

Rastadt 23 de Febrero.

Casi no se duda ahora de que la suspension de la marcha de las tropas francesas ha sido efecto de una conferencia que el Conde de Lehrbach tuvo con el ciud. Bonnier, uno de los tres Plenipotenciarios de Francia, al entregarle unos pliegos que se recibieron de Viena la noche del 14 al 15, y venian dirigidos segun dicen para el Directorio de Paris.

Persistiendo el Ministro de Maguncia, residente en Ratisbona, en que se tratase de la marcha de los rusos en el Colegio de los Electores, lo consiguió sin embargo de la oposicion de los Ministros de Austria y Hanóver, y propuso se hiciesen representaciones al Emperador para que evitase quanto pueda arrastrar al Imperio á una nueva guerra. El Enviado de Brandemburgo opinó que se observase la resolucion de 10 de Enero, ó en defecto se solicitara la retirada de los franceses de la derecha del Rhin, y se dexase al Emperador el cuidado de las disposiciones que debian tomarse en todo lo demas. En el Colegio de los Príncipes y en el de las Ciudades no se abrió el protocolo, es decir no se empezó á examinar el asunto, sin embargo de que lo pidieron los Ministros de Worms, Baden, Darmstadt, Franconia y Veteravia.

Londres 15 de Febrero.

Ha vuelto á tratarse en este Parlamento de la union con la Irlanda; y habiendo Mr. Pitt propuesto en la Cámara baxa se votase sobre ello, volvió Mr. Sheridan á perorar contra semejante proyecto. Despues de manifestar los inconvenientes que podria producir, y el descontento general que ya ha producido en Irlanda, añadió: „Me atrevo á decir que el pueblo hibernico no mirará con tranquilidad esta discusion: tomará sus medidas, y veremos luego los siniestros efectos de una disposicion tan insensata. La Irlanda se defenderá con vigor; y si por ventura soportase con indolencia el yugo, perderá su comercio y todo su espíritu público: en cuyo caso, si los enemigos hiciesen una invasion, ó que los rebeldes volviesen á devastar el país, mirarán los naturales estas desgracias con indiferencia, porque ya no tendrán patria. ¿Pero como sucede que el mismo Ministro, que con tanto ardor persiguió á los irlandeses-unidos, que los mandó encarcelar, desterrar y degollar, y se declaró tan enérgicamente contra sus opiniones, se conforme ahora repentinamente con sus ideas? Sin embargo, nada es mas cierto. ¿Que intentaban los irlandeses-unidos? Separar la Irlanda de la Inglaterra. Pues esta será la consecuencia, yo lo aseguro, del proyecto del Ministro. Los irlandeses-unidos miraban como viciosa la forma de su gobierno: y el Ministro opina del mismo modo; miraban su Parlamento como el origen de todas sus desgracias, y meditaban su destruccion; el Ministro la propone ahora por su parte. Lo digo y lo repito; los proyectos de aquellos y de este son los mismos, unos mismos sus discursos, les anima el mismo espíritu, y son unas mismas sus intenciones: su principio comun es este: *Delenda est Carthago*, destrúyase el gobierno irlandes. Pero solo llega hasta aquí la conformidad de sus intentos; pues el de los irlandeses-unidos era dar libertad á su país, y el del Ministro imponerle su pesado yugo. Por otra parte este Ministro, que tanto censuró la máxima de los jacobinos: *convincere destruire todo y no edificar* ¿no hace acaso lo mismo? Quiere destruir el Parla-

mento irlandés: ¿que pondrá en su lugar? ¿Intentan acaso traerlo todo á Lóndres, y reducir los tres Reynos al breve espacio de esta capital? Entónces la Irlanda y la Escocia no serán sino unas malas provincias, cuyos habitantes morirán de hambre. La corte, el Parlamento, todas las oficinas y empleados principales se fixarán en Lóndres: aquí tambien acudirán los principales señores y hacendados; y la desgraciada Irlanda, cuya pobreza nadie niega, llegará á ser aun mas miserable por la ausencia de sus naturales mas poderosos. No emprenderé por cierto pintar los males que abrumarán á aquella nacion si se verifica el proyecto, pues apenas podria dibuxar débilmente los que preveo. Solo de un modo pueden precaverse; y para ello propongo la siguiente resolucion: „Declara la Cámara de los Comunes que toda medida, que no tuviere el consentimiento libre y manifiesto de los Parlametos de Irlanda y de Inglaterra, servirá solo para destruir la buena y sólida inteligencia que ahora reyna entre los dos países: y que qualquier persona que intentase obtener del Parlamento semejante aprobacion, valiéndose para ello del influxo de su empleo ó de otro qualquier medio de corrupcion ó amenaza, será declarado traidor á S. M. y á la constitucion Británica.”

Tomó la palabra Mr. Pitt, y despues de criticar como impropios ciertos términos del discurso de Sheridan, y de asegurar que no desistia de su proyecto, pues era conveniente para la seguridad de ámbos Reynos, pidió que la medida propuesta se cometiese á exámen de una junta privada; en la qual ofreció explicarse y exponer todas sus razones. Hablaron otros vocales; y al fin declaró la Cámara á pluralidad de 141 votos contra 25, que exáminará el referido proyecto de union.

Aunque se reciben muchas cartas de Irlanda, son tan contradictorias las noticias que refieren, que no es posible descubrir la verdad de lo que sucede en aquel Reyno. Parece no obstante cierto que muchos nobles y la mayor parte del pueblo se oponen firmemente á la union de dicho pais con Inglaterra: y que este gabinete tiene algun temor sobre los acontecimientos y desgracias que puede causar allí su proyecto, del qual sin embargo no hay seguridad de que desista.

Haya 17 de Febrero.

El Capitan del navío de guerra holandés nombrado el Senter, que se halló en el combate naval de 11 de Octubre de 1797, estaba arrestado desde entónces. Se le formó causa, y el Consejo marítimo de guerra ha dado su sentencia. Por ella manda que sea dicho oficial conducido al Helder para ser infamado por mano del verdugo, pasando sobre su cabeza la espada de la justicia. La sentencia se executará en el navío de guerra el Utrecht; y al mismo tiempo serán ahorcados á su presencia algunos polacos que quisieron entregar dicho buque á los ingleses. Quedará luego el referido Capitan encerrado por 10 años, sin racion, y obligado á ganar de comer con su trabajo: despues será desterrado para siempre del territorio de Holanda.

Se estan acopiando en el Escalda madera y materiales para construir muchas fragatas.

Strasburgo 25 de Febrero.

Las muchas tropas austriacas, que desde Bohemia pasan por Ratisbona,

se dirigen á reforzar las que hay en Baviera: y de resultas se dice que la Austria forma proyectos y pretensiones sobre aquel pais.

Ayer mañana llegó un correo de Paris con pliegos para el General Jourdan. Por la tarde se celebró un consejo de guerra; y luego se divulgó haberse resuelto que se acelere el paso de nuestras tropas al lado derecho del Rhin, en el qual es ya considerable el número que hay de ellas. El mismo correo siguió su camino á Rastadt.

En esta plaza hay actualmente 12000 hombres de infantería con gran número de caballería: en las inmediaciones de la ciudad se cuentan mas de 20000 hombres; y el ejército reunido en los departamentos del Alto y Baxo-Rhin consta ya de 60 á 70000.

El General Jourdan con otros muchos Generales pasó revista el dia 21 á los cuerpos que componen la vanguardia del ejército mandada por el General Lefebvre, la qual consiste en 10 ó 12000 hombres. Estas tropas atravesarán el Rhin por el puente de Kell, que se halla dispuesto para ello. — Ha resuelto Jourdan, en caso de abrirse la campaña, tener dos cuarteles generales en su ejército. El uno seguirá inmediatamente á la vanguardia, y en él residirá el mismo General con el xefe de la plana mayor, y los de los ramos civiles y administrativos. Todos los individuos de este cuartel tendrán que viajar á caballo, no pudiendo hacer uso de coche ni de otros carruages. El segundo cuartel general estará en el centro del ejército, quedando en él el resto de la plana mayor y las oficinas administrativas con sus bagages.

Paris 4 de Marzo.

El Directorio ejecutivo envió el 17 de Febrero un mensaje al Consejo de los Quinientos encargando que con la mayor brevedad se dispongan y apronten fondos para repartir á los departamentos que han padecido daños por las inundaciones que sobreviniéron á los yelos.

Se ha presentado en el Consejo de los Quinientos el proyecto de un inventor que propone el modo de hacer 200 libras de pólvora al día para cada ejército de la República en los mismos parages en que estos se hallen, sean los que fueren. El Consejo nombró algunos vocales para que examinen el invento.

El ex-Ministro de Guerra Scherer, nuevo General en xefe de los ejércitos de Italia y Nápoles, salió de aquí el 27 del mes último para encargarse del mando. Baxo sus órdenes mandará las tropas francesas en Nápoles el General Macdonald. — Se asegura que tambien ha salido de aquí para restituirse á Italia el General Lemoine, sin haber sido presentado al Directorio en audiencia pública. — Segun las noticias que ha traído un correo recién llegado de Nápoles, se ha restablecido el sosiego en aquella ciudad; añaden que el número de habitantes muertos á manos de los lazzarones, ántes que entrasen los franceses, se regula en 10000.

Abukaya, Enviado de la Regencia de Argel en Paris, ha sido encerrado en el Temple por represalias de las atrocidades que en su pais se cometen contra los franceses. Su secretario ha huído, y se le está buscando. No se trata con el mismo rigor al Embaxador turco; pues se pasea libremente por Paris, como tambien todos los dependientes de su embaxada.

Las tropas francesas, que han pasado al otro lado del Rhin, no lo han

hecho con ánimo de empezar desde luego las hostilidades, sino para ocupar los puestos que tenían ántes de firmarse el tratado de Leoben.

Por el ministerio de lo interior ha gratificado el Directorio con una medalla de oro al ciud. St. Martin, hacendado del departamento del Arriège, por haber plantado un paseo público, y hecho una fuente para uso de sus vecinos y de los viajeros. Se le entregará dicha medalla con toda solemnidad el dia señalado para la fiesta de la agricultura.

Florençia 10 de Febrero.
Toda la familia del Rey de Cerdeña salió el dia 2 con las personas de su servidumbre para Liorna, adonde ya se sabe que ha llegado. S. M. por hallarse indispuerto no salió al mismo tiempo.

Desde que volvió de Paris un correo que despachó nuestro gobierno, se celebran frecuentes consejos, y se advierten señales de poca satisfaccion en muchas personas de esta corte, la qual sigue pagando con exáctitud las sumas debidas á la República francesa por el último convenio.

Se ha intimado nueva órden á varios conventos y hermandades de esta ciudad para que lleven á la casa de moneda otra partida de la plata que tuvieren.

Se ha reformado enteramente el gobierno de la República de Luca: en el dia se compone de un Directorio de 5 individuos, con 5 ministros, y de dos asambleas, la primera de 24 vocales, y la segunda de 48. El General Serrurier, despues de este arreglo, se restituyó á Florençia dexando al General Miollis el mando de las tropas francesas en aquella ciudad. La mayor parte de los oficiales extrangeros que servian en las tropas de Luca, han salido de allí para sus respectivas patrias, pues se ha resuelto que las que se conserven sean todas nacionales.

Liorna 6 de Febrero.
Expresan las cartas de Trieste que el 23 del mes anterior entró en el canal de Calmota una esquadra compuesta de 2 navíos de línea y 3 fragatas rusas, é igual número de buques turcos. Se cree destinada á bloquear á Ancona.

Ayer llegó á este puerto un bergantin portugues procedente de Palermo, de donde salió 4 dias ántes, y ha traído pliegos para el Capitan del navío ingles el Minotauro, que aun permanece en esta rada. El patron del bergantin declara que Nelson habia dado órdenes para que se bloquease el puerto de Nápoles: que en Palermo entró una division rusa de 7 velas para unirse con la esquadra británica; y tambien llegó allí el convoy ingles que habia salido de Gibraltar con destino á Liorna. Presentóse en el puerto de Palermo el Príncipe Pignateli; pero no le permitiéron baxar á tierra, y aun se dice que lo encerrarán en el castillo de Girgento. Finalmente se asegura que el Cardenal Ruffo está nombrado Vicario general de Calabria, adonde se transferirá con encargo de poner aquella provincia en el mejor estado de defensa contra los franceses.

Madrid 22 de Marzo.
El miércoles de esta semana se vistió la corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Josepha.

En el regimiento de infantería inmemorial del Rey se ha servido S. M.

promover á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Francisco Ramirez. En el del Príncipe á Capitan al primer Teniente D. Juan Borruei: á primer Teniente de granaderos al primer Teniente D. Juan Goyena; y á segundo Teniente de granaderos al segundo Teniente graduado de Capitan D. Joseph Ruiz de Liory. En el de la Corona á segundo Teniente de granaderos al segundo Teniente D. Domingo Obeso. En el de Africa á segundo Teniente al Subteniente de granaderos graduado de Teniente D. Ignacio Sanchez; y á segundo Subteniente al Cadete D. Félix Agusti. En el de Córdoba á primer Teniente de granaderos al primer Teniente D. Antonio Molina. En el de Zaragoza á Capitan al Ayudante D. Francisco Pavía. En el de Toledo á primeros Tenientes á los segundos de granaderos Don Diego Carta y D. Vicente Linares. En el de Irlanda á segundo Teniente de granaderos al segundo Teniente D. Joseph Rossy: á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Joseph María Morales; y á primer Subteniente al segundo Subteniente D. Juan Antonio Monet. En el de Navarra á segundo Teniente al primer Subteniente D. Francisco Molina; y en el de Voluntarios de Castilla á primer Teniente de granaderos al primer Teniente D. Vicente Parga y Puga; habiendo nombrado tambien el Rey para Capellan del regimiento de infantería de Asturias al Presbítero D. Lúcas Perez.

En los regimientos de caballería se ha dignado el Rey nombrar segundos Tenientes, en el de Calatrava á D. Isidoro la Croix, Alferez del mismo, y en el de Húsares al segundo Teniente agregado á él D. Gregorio de Cáceres y D. Manuel Lanuza, Alferez del propio cuerpo: para un empleo de esta clase en el mismo al Sargento D. Juan Rico: compañía en el de Dragones de la Reyna al Capitan D. Luis Mergelina, Ayudante de él; y grado de Teniente Coronel á D. Ignacio de Vera y Rocafull, Capitan del de Lusitania.

Habiéndose servido el Rey establecer una nueva administracion de fábricas de las Salinas que en la ribera de Cádiz tiene actualmente la Real Hacienda y adquiera en lo sucesivo, ha nombrado para servirla á D. Juan Joseph Cayrac, Contador de la administracion general de la misma Renta en Cádiz: para Contador de ella á D. Joseph Quevedo: para Oficial á D. Analecto Nieto; y para Fieles de Cargadas y Cabos del resguardo á D. Miguel Quevedo y D. Antonio Serrano. La Contaduría de la administracion general de Salinas de Cádiz, que resulta vacante, la ha conferido S. M. á Don Joseph Gaona, Oficial primero de dicha administracion, con los ascensos regulares á los Oficiales que le siguen, y la plaza última á D. Joachín de Luzuriaga. Igualmente ha nombrado S. M. para la administracion de Salinas de Truxillo, por jubilacion de D. Pedro Covarrubias que la servia, á Don Toribio Blanco Cordero, Administrador del almacen de surtimiento del partido de Cádiz, que queda suprimido: para la Administracion de la propia Renta de Cedeyra, por jubilacion de D. Gonzalo Sanchez de la Peña, á D. Juan de Bouza y Montenegro; y para el fielato de Cargadas de la Salina de la Mata á D. Joseph Antonio Juan, por jubilacion de su padre D. Joseph. Asimismo ha concedido S. M. la plaza de Visitador primero de la Renta de Tabaco de Sevilla á D. Miguel Varela, que lo es segundo: esta á D. Joseph María de la Llera, Teniente de la partida de S. Lúcar: su Te-

nencia á D. Joseph Gallego y Salgado; y la administracion de Tabaco de Navalcarnero á D. Antonio María Artalejo.

Por la audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, caballero de la Real órden española, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, se ha sacado á subasta una casa sita en el Postigo de S. Martin, núm. 24, manzana 379, tasada en 168,825 rs.; dan por ella 1220, y está señalado para su remate el dia 27 de este mes en la audiencia desde las 12 á la 1 de su mañana. Quien quisiere hacer mejora acuda ante dicho Señor y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado.

Deseando D. Manuel de Valbuena, autor del Diccionario latino universal, facilitar á los jóvenes el uso de esta obra, y que no empleen demasiado tiempo en hallar las palabras que necesiten buscar, ha formado una tabla alfabética de quantas combinaciones entran en el Diccionario: consta de 3 pliegos impresos, y en ella se hallarán con mucha prontitud por las combinaciones de las primeras letras de las voces las que se ofrezca buscar, con las páginas á que corresponden, y la circunstancia de que fuera de unas pocas combinaciones de las mas abundantes, rara vez se interrumpe la serie seguida de la foliatura en las 842 páginas que contiene. Se hallará en rústica á 2 rs., y con el Diccionario á 48 en pergamino, y 56 en pasta, en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Consideraciones políticas sobre la conducta que debe observarse entre marido y muger: un tomo dividido en dos partes. La 1.^a trata del matrimonio: infidelidad de uno y otro sexo: eleccion de mugeres: como debe portarse el marido para que se conduzca bien su muger; y medios generales para obligar á las mugeres á ser fieles. La 2.^a trata de las mugeres ricas: de las bellezas: de las jugadoras: de las damas galantes: de las prudentes y de las sabias; con una anécdota oportuna y curiosa á cada capítulo de los 11 en que se distribuye. Véndese en la librería de Tieso, calle de las Carretas.

Segunda edicion del tratado general y matemático de relojería, dividido en dos partes. En la 1.^a se explica como los antiguos dividian el tiempo: principio de los relojes: modo de fabricarlos y componerlos de qualquier clase que sean: secreto para hacer astronómica qualquier péndola real, y la construccion de un nuevo instrumento para picar los cilindros, con un diapason de 20 notas de música. La 2.^a parte demuestra los principios matemáticos, indispensables para poseer este arte: enseña á poner en un reloj todos los planetas, y concluye dando las mas justas nociones para la construccion de un reloj marino. Un tomo en 4.^o mayor con 22 láminas: su precio en rústica 45 rs., en pergamino 46, y en pasta 50. — Tercera edicion del método mas fácil y distinto de quantos se han dado á luz para que qualquiera persona sepa arreglar sus relojes sin necesidad de relojero, con el modo de hacer una meridiana: obra útil en puebllos grandes, y esencial en donde no hay relojero, para gobierno de párrocos, hacendados y labradores: á 2 rs. en rústica, 2½ en pergamino, y 3½ en pasta: puede ir en carta. Ambas obras son por D. Manuel de Cerella é Icoaga, relojero de cámara de S. M., é individuo de las Reales sociedades matritense y vascongada. Se hallarán en su casa, carrera de S. Gerónimo, núm. 19, en la librería de Quiroga, y en el puesto de Cerro; en Sevilla en las de Vazquez y Caro, en Barcelona en la de Piferrer, y en Valencia en la de Mallen.

Meditaciones para ántes y despues de la sagrada comunión, sacadas de la Escritura, y acomodadas para las festividades del año por el P. Baltasar Gracian, de la Compañía de Jesus. Se hallará á 6 rs. en pasta, y 5 en pergamino, en la imprenta y librería de Sotos, frente á S. Gines.